

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Empresas Privadas (Emisores)

CLÍNICA METROPOLITANA DE LAS AMÉRICAS S.A.

Ha comunicado que realizó la promoción laboral como Gerente de Operaciones a Jenny Paola Aguilera Garcia, a partir del 16 de enero de 2024.

DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGÍA S.A. "DISMATEC S.A."

Ha comunicado que el 15 de enero de 2024, designó al señor Daniel Felipe Carlos Gross Iturri, como Gerente de Recursos Humanos, quien ejercerá sus funciones a partir de la fecha.

Toyosa S.A.

Ha comunicado que el 16 de enero de 2024, realizó la emisión de Pagarés Privados a plazo fijo denominados "Pagarés Privados TOYOSA IX – ALIANZA", por el monto de Bs17.000.000,00.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco PYME Ecofuturo S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 12 de enero de 2024, realizada con el 94.24% de los socios, determinó lo siguiente:

Ratificar la suscripción de acciones por el monto de Bs19.894.000,00 y aprobar el incremento de Capital Pagado.

Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Ha comunicado que en Sesión de Comité de Calificación N° 139/2023 realizada el 6 de

diciembre de 2023, se acordó la asignación de categoría local de Calificación de Riesgo y perspectiva del siguiente instrumento de Bolivia, emitido por CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.:

Calificación con Estados Financieros al 30 de septiembre de 2023

Aspecto o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva PCR
<p>Programa de Emisiones “Pagarés Bursátiles CAMSA II”</p> <p>Monto (USD)</p> <p>10.000.000</p> <p>Plazo (Días)</p> <p>720</p>	B1	N-1	Estable

Ha comunicado que en Sesión de Comité de Calificación N° 141/2023 realizada el 7 de diciembre de 2023, se acordó la asignación de categoría local de Calificación de Riesgo y Perspectiva del siguiente instrumento de Bolivia, emitido por INDUSTRIAS OLEAGINOSAS S.A.:

Calificación con Estados Financieros al 30 de septiembre de 2023

Aspecto o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva PCR
<p>Programa de Emisiones “PAGARÉS BURSÁTILES IOL I”</p> <p>Monto (USD)</p> <p>40.000.000</p> <p>Plazo (Días)</p> <p>720</p>	B1-	N-1	Estable

Ha comunicado que en Sesión de Comité de Calificación N° 141/2023 realizada el 7 de diciembre de 2023, se acordó la asignación de categoría local de Calificación de Riesgo y Perspectiva del siguiente instrumento de Bolivia, emitido por DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE TECNOLOGÍA S.A.:

Aspecto o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva PCR
<p>Programa “Pagaré Bursátiles DISMATEC I”</p> <p>Monto (USD)</p> <p>Plazo (Días)</p> <p>15.000.000</p> <p>720</p>	b1	N-1	Estable

Instituciones Financieras de Desarrollo

CRECER IFD

Ha comunicado que el 15 de enero de 2024, realizó el desembolso del préstamo de liquidez suscrito con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M., por el importe de Bs70.000.000,00.

DIACONÍA FRIF - IFD

Ha comunicado que, a partir del 15 de enero de 2024, nombra al señor Brian Marcelo Siles Loras, como GERENTE NACIONAL DE CUMPLIMIENTO.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que el 15 de enero de 2024 a Hrs. 16:00, se llevó a cabo la Reinstalación de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo CRESPAL - BDP ST 035, instalada el 12 de enero de 2024, contando con el quorum establecido mediante una plataforma virtual y de manera presencial, para la resolución de los puntos 3 y 4 del Orden del Día; en la cual, se tomaron las siguientes determinaciones:

3. Consideración de redenciones anticipadas de los Valores de Titularización y consiguiente modificación al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos Futuros del Patrimonio Autónomo CRESPAL – BDP ST 035 (si corresponde).

La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización determinó aprobar una redención anticipada mensual de Bs100.000,00 desde el mes de enero de 2024 hasta mayo 2024, contra el otorgamiento de una garantía prendaria sin desplazamiento de maquinaria por un monto mínimo de Bs1.312.499,98. Asimismo, la Asamblea aprobó efectuar las modificaciones que correspondan para materializar esta decisión en el

Contrato de Cesión y los documentos de emisión.

4. Designación de Tenedores para la firma del Acta.

La Asamblea resolvió de manera unánime que todos los Tenedores de Valores presentes suscriban el Acta correspondiente.

Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que, sin perjuicio de la determinación de la liquidación del Patrimonio Autónomo AMERICAN IRIS – BISA ST dispuesta por la Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización AMERICAN IRIS – BISA ST celebrada el pasado 19 de diciembre de 2023, American Iris Paper Company S.A., en calidad de Originador del Patrimonio Autónomo, no cumplió con la cesión irrevocable de flujos por ventas, por lo que, no se alcanzó la recaudación de los Fondos Comprometidos del periodo N° 60 con corte al 15 de enero de 2024, incumpliendo lo establecido en la Cláusula Quinta y Cláusula Novena del Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos de Ventas Futuras para fines de Titularización suscrito el 4 de enero de 2019 y su Adenda modificatoria suscrita el 15 de noviembre de 2022, entre BISA Sociedad de Titularización S.A. y American Iris Paper Company S.A. (Contrato de Cesión).

Finalmente informa que, BISA Sociedad de Titularización S.A., en calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo AMERICAN IRIS – BISA ST, procederá conforme lo establecido en el Contrato de Cesión.

Ha comunicado que, sin perjuicio de la determinación de la liquidación del Patrimonio Autónomo AMERICAN IRIS – BISA ST dispuesta por la Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización AMERICAN IRIS – BISA ST celebrada el pasado 19 de diciembre de 2023, BISA Sociedad de Titularización S.A., en calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo AMERICAN IRIS – BISA ST y Agente Pagador de los Valores de Titularización AMERICAN IRIS – BISA ST, no procedió al pago del Cupón N° 48 de los Valores de titularización AMERICAN IRIS – BISA ST con fecha de vencimiento 15 de enero de 2024, toda vez que American Iris Paper Company S.A., en calidad de Originador, no cumplió con la cesión de los flujos para alcanzar los fondos comprometidos que permita realizar el pago correspondiente.

Al respecto, informa que BISA Sociedad de Titularización S.A., en calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo AMERICAN IRIS – BISA ST, procederá conforme lo establecido en el Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos de Ventas Futuras para fines de Titularización suscrito el 4 de enero de 2019 y su Adenda modificatoria suscrita el 15 de noviembre de 2022, entre BISA Sociedad de Titularización S.A. y American Iris Paper Company S.A.

Noticias

Agencias de Bolsa

Ha comunicado que el 15 de enero de 2024, concluyó con el pago del Cupón N° 6 de la Emisión de Bonos PLASTIFORTE - Emisión 1 (Serie Única) dentro del Programa de Emisiones de Bonos PLASTIFORTE.

Ha comunicado que el 15 de enero de 2024, concluyó con el pago del Cupón N° 1 de la Emisión de Bonos Subordinados Banco BISA II - Emisión 2 (Serie Única) dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA II.

Bolsas de Valores

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ha comunicado que el 15 de enero de 2024, en virtud a lo dispuesto por el artículo I.11 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV, la Gerencia General autorizó el registro e inscripción de la Emisión de Bonos denominada “Bonos TOYOSA IV – Emisión 1” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos TOYOSA IV”, para su negociación y cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Empresas Privadas (Emisores)

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Ha comunicado que en atención al punto 2.4.2 del Prospecto Marco de los Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz y del punto 1.4 de los Prospectos Complementarios Bonos Subordinados Banco Mercantil Santa Cruz Emisión 1 y Emisión 2, informa que los Compromisos Financieros a diciembre 2023, son los siguientes:

Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) $\geq 11\%$	12,19%
Índice de Liquidez: (Disponibilidades + Inv. Temporarias)/Oblig con el público CP $\geq 50\%$	67,88%
Coef. Para Incobrabilidad: Previsión Incobrabil. Cartera + Previsión Cíclica/(Cartera vencida + Cartera ejecuc) $\geq 100\%$	127,29%

Ha comunicado que en atención al punto 2.4.2 del Prospecto Marco de los Bonos BMSC II y del punto 1.6 del Prospecto Complementario de la emisión Bonos BMSC II – Emisión 1, Emisión 2, Emisión 3, Emisión 4 y Emisión 5, informa que los Compromisos Financieros a diciembre 2023, son los siguientes:

Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) $\geq 11\%$	12,19%
Índice de Liquidez: (Disponibilidades + Inv. Temporarias)/Oblig con el público CP $\geq 50\%$	67,88%
Coef. Para Incobrabilidad: Previsión Incobrab. Cartera + Previsión Cíclica/(Cartera vencida + Cartera ejecuc) $\geq 100\%$	127,29%

Ha comunicado que en atención al punto 1.4.2 del Prospecto Marco de los Bonos BMSC III y del punto 1.4.24 del Prospecto Complementario de las emisiones Bonos BMSC III Emisión 1, Emisión 2 y Emisión 3, informa que los Compromisos Financieros a diciembre 2023, son los siguientes:

Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) $\geq 11\%$	12,19%
Índice de Liquidez: (Disponibilidades + Inv. Temporarias)/Oblig con el público CP $\geq 50\%$	67,88%
Coef. Para Incobrabilidad: Previsión Incobrab. Cartera + Previsión Cíclica/(Cartera vencida + Cartera ejecuc) $\geq 100\%$	127,29%

Resoluciones Administrativas

AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Ibolsa Agencia de Bolsa S.A.

ASFI/032/2024 de 10 de enero de 2024

RESUELVE

Sancionar a IBOLSA AGENCIA DE BOLSA S.A., con multa, por el cargo imputado en la Nota de Cargo ASFI/DSV/R-291815/2023 de 20 de diciembre de 2023, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, el Artículo 1°, Sección 2 y Anexo 1: "Matriz de Envío de Información Periódica", ambos del Reglamento para el Envío de Información Periódica, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 10° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Cartas Circulares

19222/2023 de 27 de diciembre de 2023

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EMISORES INSCRITOS EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES GESTIÓN 2024. [Ver Adjunto](#)

19223/2023 de 27 de diciembre de 2023

TASAS DE REGULACIÓN N° 9, 10 y 11 GESTIÓN 2024. [Ver Adjunto](#)

19224/2023 de 27 de diciembre de 2023

TASA DE REGULACIÓN N° 5 POR MANTENIMIENTO GESTIÓN 2024, EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA. [Ver Adjunto](#)

19225/2023 de 27 de diciembre de 2023

TASAS POR MANTENIMIENTO ANUAL GESTIÓN 2024, EMISORES DE VALORES DE MESA DE NEGOCIACIÓN. [Ver Adjunto](#)

319/2024 de 10 de enero de 2024

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTURA DE INFORMACIÓN PERIÓDICA PARA EMISORES INSCRITOS EN EL RMV DE ASFI [Ver Adjunto](#)